

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH



“Año de la Universalización de la salud”

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N° 0116 -2020-GRA/GGR

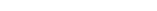
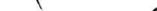
Huaraz,

CONSIDERANDO: 08 ABR 2020

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

08 ABR 2020

MARCELINO R. GUTIÉRREZ CASTILLO
FEDATARIO



Que, de conformidad con el artículo 191° de la Constitución Política del Estado, modificada por Ley N° 30305, concordante con el artículo 2° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, consagra que los Gobiernos Regionales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Resolución N° 3594-2018-JNE de 26 de diciembre del 2018, declara concluido el proceso de Elecciones Regionales 2018, convocado mediante Decreto Supremo N° 004-2018-PCM, y la Segunda Elección Regional convocada por el Decreto Supremo N° 112-2018-PCM, cuyos actos eleccionarios se realizaron el 7 de octubre de 2018 y el 9 de diciembre de 2018, respectivamente, teniéndose gobernadores y vicegobernadores regionales electos legitimados por voluntad popular;

Que, conforme prevé el artículo 21° inc. c) de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, es atribución del Gobernador Regional designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a los funcionarios de confianza;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 0367-2019-GRA-GR de 03 de octubre de 2019, se designa al Gerente General Regional del Gobierno Regional de Ancash, con los derechos y obligaciones inherentes al cargo;

Que, por Resolución Ejecutiva Regional N° 031-2020-GRA-GR de fecha 31 de enero de 2020 resuelve en su artículo primero delegar en el Gerente General Regional entre otras la facultad de encargar las gerencias regionales, direcciones regionales, subgerencias, direcciones y oficinas del GORE Ancash;

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 091-2019-GRA-GR de fecha 20 de febrero de 2019, se designa a don **RUBIÑOS CASAVILCA QUISPE** en el cargo de confianza de Sub Director del Hospital Víctor Ramos Guardia – Huaraz (Director de Programa Sectorial I) de la Dirección Regional de Salud del Gobierno Regional de Ancash;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO a partir de la fecha la Resolución Gerencial General Regional N° 091-2019-GRA-GR de fecha 20 de febrero de 2019, que designa a don **RUBIÑOS CASAVILCA QUISPE** en el cargo de confianza de Sub Director del Hospital Víctor Ramos Guardia - Huaraz (Director de Programa Sectorial I) de la Dirección Regional de Salud del Gobierno Regional de Ancash.

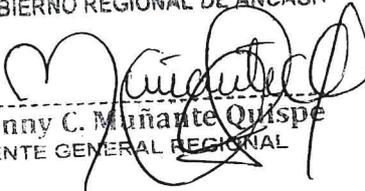
ARTICULO SEGUNDO.- DESIGNAR a partir de la fecha a don **JUAN JOSÉ HERRERA MENDOZA** en el cargo de confianza de Director Programa Sectorial I Sub Director del Hospital "Víctor Ramos Guardia" de la Dirección Regional de Salud del Gobierno Regional de Ancash.

ARTICULO TERCERO.- DEJAR, sin efecto legal toda disposición que contravengan a la presente Resolución Gerencial General Regional.

ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR, a la Secretaría General del Gobierno Regional de Ancash, cumpla con notificar debidamente la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE;



GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

 Ing. Johnny C. Muñante Quispe
 GERENTE GENERAL REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

08 FEB. 2020

MARCELINO G. GUTIÉRREZ CASTILLO
 SECRETARIO